



LAMAC MUDAFY PREMIUM S.A.U.

Por escritura N° 274 de fecha 04/08/2021, folio 1019, Reg. 1521, Carina Soledad BECCHIO, soltera, argentina, nacida el 28/03/1979, CUIT 27-26985488-5, Corredora Inmobiliaria Mat. CUCICBA 5424, domiciliada en Caseros 2145 piso 9 departamento "A", San Martín, Prov. de Buenos Aires, constituye "LAMAC MUDAFY PREMIUM S.A.U.". Duración 99 años. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, dentro o fuera de la Rep. Argentina, el ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, locación, permuta, administración, arrendamiento, tasación, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza, excluidas las que requieran el concurso o ahorro público y las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a, aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Para ser accionista se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario. Para la ejecución de las actividades enumeradas en el objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un peso valor nominal y con derecho a un voto por acción, las cuales son suscriptas e integradas en su totalidad por Carina Soledad Becchio. Sede Social: Palestina 873 piso 2 departamento C, Ciudad de Buenos Aires. Directorio: de 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: Carina Soledad Becchio. Director Suplente: Franco Ignacio Forte. Domicilio especial directores: Palestina 873 piso 2 departamento C, Ciudad de Buenos Aires. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Sindico Titular: Cristian Javier Fernández. Sindico Suplente: Gonzalo Martín Cuestas Acosta. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 1521 Julieta Rehak - T°: 131 F°: 977 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2021 N° 57217/21 v. 17/08/2021

Fecha de publicacion: 17/08/2021